

Universidad del Salvador

Facultad de Ciencias de la Educación y de la Comunicación Social

Licenciatura en Periodismo

Tesis Monográfica:

Análisis de la cobertura realizada sobre la restitución de nietos con vida durante los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández en los principales medios gráficos del país.

Estudio de los 36 casos existentes en las coberturas de Página/12, Clarín y La Nación.

(25 de mayo de 2003 – 9 de diciembre de 2015)

Realizado por: María Laura Manfredi

Director/a de la Carrera de Periodismo: Prof. Lic. Ana Laura García Luna

Tutora de la tesis monográfica: Prof. Lic. María Florencia Naudy

Asignatura: Tesina

Cátedra: Prof. Lic. Ana Laura García Luna y Prof. Lic. Leonardo Cozza

Buenos Aires, 22 de junio de 2016

Mail: malaumanfredi@gmail.com

Teléfono: 155139-7048

Abstract

La presente tesis monográfica analiza la cobertura realizada por los diarios La Nación, Clarín y Página/12 sobre la restitución de la identidad por parte de los nietos apropiados durante el golpe cívico-militar de 1976. El análisis se centra en aquellos jóvenes restituidos entre el 25 de mayo de 2003 y el 9 de diciembre de 2015, período en el que gobernaron Néstor Kirchner y Cristina Fernández.

El objetivo que se persigue es el de mostrar a los medios masivos de comunicación como aparatos ideológicos, reflejados en intereses políticos y económicos. Además, se pretende visualizar la temática y analizar, por un lado, el espacio que le dedican los medios a los hallazgos y, por el otro, desglosar el contenido de cada uno de los textos periodísticos aquí recolectados. A su vez, se busca vincular la cobertura realizada con la relación entre el medio y el gobierno, para poder así inmiscuirnos en la influencia de las alianzas o discusiones entre los sectores políticos y las empresas periodísticas.

Para hallar similitudes y diferencias entre los diversos medios, realizaremos un análisis tanto cuantitativo como cualitativo utilizando el análisis de contenido y recurriendo a las teorías de Agenda Setting, de McCombs y Shaw, y la Construcción de la Noticia de Rodrigo Alsina.

Palabras clave: medios masivos de comunicación, Abuelas de Plaza de Mayo, plan sistemático de apropiación de menores, Clarín, La Nación, Página/12, prensa gráfica, Memoria, Verdad y Justicia.

Agradecimientos

A Fer, porque su amistad incondicional, sus palabras de aliento y sus recomendaciones prácticas a lo largo de este trabajo me permitieron terminarlo.

A Beto, Cristina y Mariana, por acercarme material y conocimientos permanentemente.

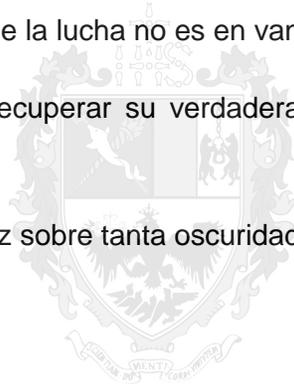
A Flor, por sus correcciones, su exigencia y su facilidad para convertir todo en alegría.

A Martín, mi gran compañero, porque su amor y su paciencia me permitieron confiar en mí y en que este trabajo era posible.

A Abuelas de Plaza de Mayo, H.I.J.O.S, y cada una de las organizaciones de derechos humanos que nos demuestran que la lucha no es en vano.

A los 116 nietos que lograron recuperar su verdadera identidad y a aquellos que aún están en la búsqueda.

Ojalá este trabajo pueda poner luz sobre tanta oscuridad.



USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

Índice

INTRODUCCIÓN.....	1
Capítulo I: Contexto Histórico	
1.1 El golpe cívico militar en la Argentina.....	6
1.1.2 El secuestro de niños y mujeres embarazadas.....	9
1.2 Las leyes de Punto Final y Obediencia Debida.....	12
1.3 Los indultos.....	13
1.4 Leyes de Impunidad.....	14
Capítulo II: La lucha por los Derechos Humanos	
2.1 Agrupaciones civiles de Derechos Humanos.....	16
2.1.1 Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS).....	16
2.1.2 Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio (H.I.J.O.S).....	17
2.1.3 Abuelas de Plaza de Mayo.....	18
2.2 Políticas de DD.HH. durante los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández.....	22
Capítulo III: Los medios gráficos a analizar	
3.1 Diario La Nación.....	30
3.2 Diario Clarín.....	31
3.3 Papel Prensa, los hijos de Ernestina y la pelea Clarín / Gobierno.....	32
3.4 Diario Página/12.....	37
Capítulo IV: Cuestiones metodológicas	
4.1 Marco Teórico.....	39
4.2 Cuestiones Metodológicas.....	41
4.3 Marco de Referencia.....	42
Capítulo V: Análisis	
5.1 Análisis de los 35 nietos restituidos.....	46
5.1.1. Cantidad de Notas y Subnotas publicadas.....	47
5.1.2. Día de análisis de las publicaciones.....	53
5.1.3. Los casos y las tapas de los diferentes periódicos.....	57
5.1.4. Secciones.....	61
5.1.5. Cantidad de palabras por artículo.....	62

5.1.6. Cantidad de artículos con imágenes.....	66
5.1.7. Cantidad de notas principales con subnotas.....	71
5.1.8. Cantidad de artículos con firma.....	73
5.1.9. Desarrollo de conceptos clave.....	75
5.1.9.1 Los actores principales: APM, BNDG y Conadi.....	75
5.1.9.2 La historia de sus padres.....	80
5.1.9.2 Mención y denominación de las fuerzas de seguridad.....	87
5.1.9.3 Mención y denominación de los apropiadores.....	91
5.1.9.4 Recuperar la verdadera identidad.....	95
5.1.9.5 Clandestinidad, desapariciones, procesos judiciales y responsabilidad del Estado.....	97
5.1.10 Consideraciones generales.....	102
5.2 Análisis de Guido Montoya Carlotto	106
5.2.1. Cantidad de Notas y Subnotas publicadas.....	106
5.2.2. Día de análisis de las publicaciones.....	108
5.2.3. El caso y las tapas de los diferentes periódicos.....	111
5.2.4. Secciones.....	112
5.2.5. Cantidad de palabras por artículo.....	113
5.2.6. Cantidad de artículos con imágenes.....	116
5.2.7. Cantidad de notas principales con subnotas.....	119
5.2.8. Cantidad de artículos con firma.....	120
5.2.9. Guido Montoya Carlotto: Desarrollo de conceptos clave.....	122
CONCLUSIONES.....	130
ANEXO	
APÉNDICE	

Introducción



USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

Durante la última dictadura cívico-militar que implantó el Estado terrorista en nuestro país, centenares de bebés fueron secuestrados junto a sus padres o nacidos durante el cautiverio de sus madres. Niños que fueron apropiados a través de adopciones ilegales o documentación falsa, privados aún hoy de su derecho a la identidad.

Cuarenta años después del golpe más cruento que sufrió la Argentina y a pesar del inculdicable trabajo realizado por la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo y diversos organismos de derechos humanos, aún falta recuperar a cientos de ellos. Personas que hoy poseen entre 36 y 41 años que desconocen su historia, su nombre y el de sus padres. Quizás, también, hijos, bisnietos de nuestras abuelas, que viven una historia tergiversada y que soportan el dolor de no poder hallarse en las falsas raíces impuestas.

Las políticas de Memoria, Verdad y Justicia logradas en los últimos años han pasado a formar parte de nuestro patrimonio cultural. Vinculan el pasado de nuestro país con lo que será nuestro futuro, a través de cómo se narre la historia.

Los medios masivos de comunicación poseen, en esta lucha de sentido, un rol protagónico. ¿Cómo interpretan esta realidad? ¿Se apropian de la lucha por los derechos humanos? ¿Transmiten la importancia de cada restitución? ¿Invitan a la sociedad a involucrarse en la búsqueda?

Cada una de las historias particulares que se recupera nos permite reconstruir una parte de nuestra historia como sociedad, por lo que se vuelve fundamental la difusión de la temática y la concientización sobre la importancia que merecen estas restituciones. Sin embargo, ¿Se ve a caso reflejada dicha importancia a través de los medios? ¿Deben reflejarla o son parte de la construcción del sentido?

El análisis de la información brindada en los medios sobre la restitución de los últimos 36 nietos nos brinda la posibilidad de explorar el asunto y replantearnos los intereses creados alrededor de la información. Conocer la lucha, descubrir a quiénes lo informan y apropiarnos de la búsqueda con un pensamiento propio y crítico.

La investigación a desarrollar tendrá tres puntos básicos de interés a destacar. En primer lugar, demostraremos que los medios de comunicación son un factor de gran importancia en la construcción de la realidad política y social de un país. El análisis de los casos planteados ayudará a desarrollar a los medios como actores políticos y no como simples reflejos de la realidad. En segundo lugar, dicha investigación servirá al profesional para

replantear sus ideas sobre el rol del periodismo en la sociedad. Entendiendo su trabajo como protagónico en la construcción social y la responsabilidad que ello amerita. Por último, es importante remarcar las intenciones personales a la hora de realizar el análisis. Con este trabajo se pretende remarcar la importancia de la identidad colectiva y del poder del quehacer periodístico como así también permitirnos divulgar la temática.

Esta investigación no pretende ratificar o rectificar una conjetura particular, sino dar cuenta de determinados objetivos, que se describen a continuación:

- Indagar respecto de la cobertura realizada sobre la restitución de nietos en cada medio.
- Realizar un análisis comparativo entre los diferentes medios.
- Llevar a cabo un análisis comparativo del mismo medio bajo diferentes circunstancias.
- Analizar si el vínculo entre el medio y el Gobierno influye sobre la cobertura de dicha temática.
- Vincular la cobertura realizada con la construcción colectiva de la memoria.
- Exponer la línea editorial de cada medio analizado de acuerdo al tipo de cobertura realizada sobre la temática.

Para comprender el fenómeno trabajaremos fundamentalmente con la **Construcción de la Noticia** de Rodrigo Alsina, quien dice: “Concibo la construcción de la noticia como un tipo especial de realidad: es la realidad pública. Desde este punto de vista, habría que hablar de la construcción de la realidad social.”¹ Afirmando allí, que los periodistas son constructores de la realidad dando forma con sus narraciones y difundíendola para convertirla en opinión pública. Para desarrollar la investigación se llevarán a cabo métodos cualitativos y cuantitativos de análisis de contenido.

El trabajo abarcará el espacio temporal comprendido entre el 25 de mayo de 2003 hasta el 9 de diciembre de 2015. Se analizarán las versiones impresas publicadas online de los diarios La Nación, Clarín y Página/12 incluyendo las tapas y excluyendo los suplementos.

¹ Miguel Rodrigo Alsina. *La Construcción de la Noticia*, Paidós Comunicación, Buenos Aires, 1989, p. 15.

¿Quiénes son los nietos que buscan? ¿Cómo se entrecruza esa búsqueda con la historia del país? Para adentrarnos en la temática, en el *Capítulo I*, podremos acceder al contexto histórico. Allí, desarrollaremos conceptos básicos del golpe cívico militar sufrido en el país el 24 de marzo de 1976. Ahondaremos en el secuestro de personas, la situación de niños y mujeres embarazadas y el plan sistemático de apropiación de menores. Además, haremos un breve repaso histórico de lo que fue el retorno a la democracia y las subsiguientes leyes de impunidad: Punto Final, Obediencia Debida, indultos y el Decreto 1581/2001.

En el *Capítulo II* profundizaremos en dos cuestiones fundamentales. En primer lugar, la lucha por los derechos humanos realizada por las organizaciones civiles. El Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio (H .I.J.O.S.) y la Asociación Civil Abuelas de Plaza de Mayo. Una breve reseña de dichas entidades nos permitirá entender su lucha y comprender la importancia que adquirieron las políticas llevadas a cabo desde el Estado entre los años 2003 y 2015.

Sería incorrecto analizar el hallazgo de los nietos restituidos durante este período de análisis sin contextualizarlo. Es por eso que, en segundo lugar, realizaremos una descripción de las políticas concretas producidas por los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández en materia de Memoria, Verdad y Justicia. Esto nos permitirá entender por qué se seleccionó este período de análisis y, sobre todo, apoyarnos sobre fundamentos firmes que visualicen la importancia del Estado en la lucha de las organizaciones civiles antes mencionadas.

Ahora bien, ¿Quiénes nos informan sobre el hallazgo de cada nieto? ¿Cómo llegamos a interpretar dicha realidad? ¿A través de quiénes accedemos a conocer las políticas llevadas a cabo por el gobierno? Entender a los medios masivos de comunicación como aparatos ideológicos es fundamental para interpretar el sentido de este trabajo.

En nuestro país los diarios Clarín, La Nación y Página/12 son los más leídos. Todos con tirada a nivel nacional representan diversas ideologías que enriquecen el presente trabajo. Para entender de qué medio proviene cada texto periodístico aquí analizado, dedicaremos el *Capítulo III* a contar la historia de cada uno de estos medios, los grupos económicos a los que pertenecen y la línea editorial que representan.

El trabajo exige, también, delimitar ciertas cuestiones metodológicas. Es por eso que en el *Capítulo IV* nos explayaremos sobre el marco teórico: aquel que brinda sustento y sentido al análisis en su totalidad. En este apartado se trabajará, además, sobre el marco de referencia. ¿Por qué estudiamos este período de análisis? ¿Cuáles son las delimitaciones que posee la investigación? ¿Cuáles son los motivos que llevan a segmentar la investigación de dicho modo? Además, desarrollaremos algunas aclaraciones respecto al alcance del trabajo que serán fundamentales para realizar una correcta interpretación de los datos.

El *Capítulo V* nos enfrentará al análisis particular de cada una de nuestras variables. Allí podremos observar detenidamente cada uno de los puntos analizados y los resultados que arrojan. Trabajaremos, por un lado, en el desarrollo de un análisis de tipo cuantitativo que nos permitirá verificar cuánto contenido publica cada medio sobre la temática, el espacio dedicado, las ilustraciones, entre otras variables. Y, por otro lado, trabajaremos cuestiones de tipo cualitativo en donde nos detendremos a analizar el contenido de los textos periodísticos recolectados. ¿Nombran al Banco Nacional de Datos Genéticos?, ¿Hacen referencia explícita al concepto de terrorismo de Estado? ¿Nombran a los apropiadores?

El trabajo se podrá visualizar en dos dimensiones: 1) El análisis particular de cada medio y 2) La comparativa que surge del análisis individual, para observar similitudes y diferencias entre las diversas coberturas.

En el período que se analiza se restituyeron 36 nietos con vida. Uno de ellos, fue el nieto de Estela Barnes de Carlotto. La cobertura realizada para la mayoría de los nietos, es completamente diferente a la recibida por Guido Montoya Carlotto. Es comprensible, ya que se trata del nieto de la presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo. Es por ello que, al acceder al corpus a investigar, fue necesario desdoblar la investigación.

En el *Capítulo V*, entonces, verán ambos análisis. Por un lado, el de los 35 nietos restituidos. Por el otro, el de la cobertura que recibió la restitución de Guido. La lectura de la investigación podrá ser acompañada por el apéndice y el anexo, en donde se podrá complementar y visualizar la información aquí narrada.

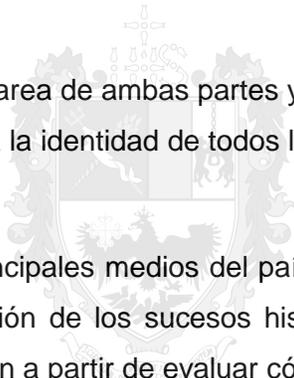
Este capítulo nos permitirá desgranar cada variable, ver las comparaciones que surgen, los valores que sorprenden y aquellos que ratifican las ideas preconcebidas que existen respecto a cada uno de los medios aquí analizados.

Si bien la investigación completa se desarrolla en el *Capítulo V* dedicado al análisis, en el último apartado, *Conclusiones*, podremos distinguir las cuestiones más sobresalientes de la investigación y darle, así, un cierre al trabajo.

El hallazgo de cada nieto representa la recuperación de una identidad individual y la reconstrucción de una identidad colectiva. Cada restitución fue posible, en parte, gracias al incondicional trabajo de Abuelas de Plaza de Mayo y otras organizaciones civiles como H.I.J.O.S y el Cels. Pero, también, gracias a las políticas desarrolladas desde el propio Estado democrático buscando reparar las consecuencias de aquel Estado terrorista de 1976.

Este trabajo pretende resaltar la tarea de ambas partes y su relevancia a nivel social para, por un lado, respetar el derecho a la identidad de todos los argentinos y, por el otro, lograr construir una identidad nacional.

La cobertura que realicen los principales medios del país sobre esta temática ayudará, o no, a colaborar con la construcción de los sucesos históricos. Veremos, entonces, qué pasado narran y qué futuro desean a partir de evaluar cómo construyen el presente.



USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

Capítulo 1

Contexto histórico.

Dictadura cívico-militar. Apropiación de menores. Retorno de la Democracia. Leyes de Impunidad.



USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

1.1 El golpe cívico militar en la Argentina

El 24 de Marzo de 1976 una junta militar, liderada por el teniente general Jorge Rafael Videla, el almirante Emilio Eduardo Massera y el brigadier general Orlando Ramón Agosti derrocó a la presidenta constitucional María Estela Martínez de Perón. El golpe se autodenominó Proceso de Reorganización Nacional y despojó al Estado y a sus ciudadanos de cualquier tipo de derecho vigente en Democracia: disolvieron el Congreso Nacional, abrogaron los poderes provinciales y municipales y declararon caducos los mandatos de las autoridades del Estado. Sometieron al Poder Judicial removiendo a todos los miembros de la Corte Suprema de Justicia, al Procurador General y a los tribunales Superiores Provinciales y se atribuyeron la facultad de remover a todo juez adverso, sin necesidad de causas de inconducta. Las nuevas designaciones de la Junta Militar juraban, en todos los casos, acatamiento a las actas con Propósitos y objetivos del Proceso.

Pero además del sometimiento de los cuerpos representativos y del Poder Judicial, las Fuerzas Armadas desarticulaban a la sociedad civil y política en su conjunto impidiendo el libre ejercicio de derechos públicos básicos como la libertad de expresión, de reunión o de un debido proceso judicial. Se prohibió la actividad política y suspendieron la Confederación General del Trabajo (CGT), intervinieron los sindicatos y realizaron un control integral de los medios masivos de comunicación: cerraron diarios y revistas, clausuraron editoriales y prohibieron libros.

La mayoría de los países del cono sur se encontraba padeciendo situaciones similares, siendo privados de procesos democráticos. Hugo Banzer Suárez dominaba un proceso dictatorial en Bolivia, Ernesto Geisel era el cuarto presidente del golpe militar del '64 en Brasil, Augusto Pinochet había implantado una feroz dictadura desde 1973 en Chile, Stroessner llevaba 22 años en Paraguay como Presidente de facto y Juan María Bordaberry había tomado el poder por la fuerza en Uruguay tres años atrás.

Todos los citados golpes de Estado fueron sostenidos por Estados Unidos con el fundamento de la Doctrina de la Seguridad Nacional. Un discurso ideológico basado en la defensa de la seguridad de la Nación supuestamente amenazada por ideas marxistas. Dicha doctrina acompañó a la Guerra Fría y logró que las fuerzas latinoamericanas se

dedicaran con exclusividad a garantizar el llamado “orden interno” con el fin de eliminar ideologías, movimientos u organizaciones que aparentaran apoyar al comunismo.

Estados Unidos, para consolidar sus influencias en la región, abasteció de armas y dinero a las Fuerzas Armadas Latinoamericanas. Según indica el Dr. Eduardo Luis Duhalde en su libro *El Estado Terrorista argentino*, “Entre 1973 y 1977, EE.UU. proporcionó a los gobiernos latinoamericanos 1100 millones de dólares en armamento y equipos a través del “Programa de Ayuda Militar”¹. A su vez, indica que “los créditos militares otorgados bajo el programa de Ventas Militares al Extranjero suman otros 2000 millones de dólares. La suma total alcanza la impresionante cifra de 4300 millones de dólares en aportaciones de los contribuyentes americanos a estos gobiernos represivos.”²

Además, ofreció entrenamiento a los ejércitos latinoamericanos en donde se instruyó al personal en las llamadas técnicas de contrainsurgencia. El mismo escritor dice al respecto: “Entre 1950 y 1975, en las escuelas militares norteamericanas en el territorio de EE.UU. y en la zona del Canal de Panamá, fueron adiestrados 2766 militares argentinos y otros 910 en escuelas del Ejército americano ubicadas en distintos países, es decir 3676 militares argentinos.”³ Aquellas escuelas implicaban el aprendizaje de mecanismos de infiltración, inteligencia, secuestros, tortura y desaparición de personas, tormentos que fueron aplicados por las Fuerzas de Seguridad durante los más de siete años de dictadura.

Los secuestros fueron llevados a cabo en la vía pública, lugares de trabajo, de estudio o en los propios domicilios. Las víctimas eran despojadas de la visión y trasladadas a centros clandestinos de detención (CCD) ubicados en diferentes partes del país. Allí eran privadas en forma ilegal de su libertad y torturadas sistemáticamente. El Informe titulado *Nunca Más* escrito por la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) en 1984 redacta:

La existencia y generalización de las prácticas de tortura sobrecoge por la imaginación puesta en juego, por la personalidad de sus ejecutores y de quienes la avalaron y emplearon como medio. Al redactarse este informe existieron dudas en cuanto a la adopción del sistema de exposición más

¹ Eduardo Luis Duhalde, *El Estado Terrorista Argentino*, Buenos Aires, Colihue, 2013, p. 256.

² *Ibidem*.

³ *Ibidem*, p. 258.

adecuado para este tema con el objeto de evitar que este capítulo se convirtiera en una enciclopedia del horror. No encontramos sin embargo la forma de eludir esta estructura, del relato. Porque en definitiva ¿qué otra cosa sino un inmenso muestrario de las más graves e incalificables; perversiones han sido estos actos, sobre los que gobiernos carentes de legitimidad basaron gran parte de su dominio sobre toda una nación? Transcribimos el primero de los casos en toda su extensión, por ser prototípico; en él encontramos reflejados los terribles padecimientos físicos y psíquicos de quienes atravesaron este periplo. Lo relatamos de principio a fin, con todas sus implicancias en la personalidad de la víctima a la que se quería destruir. En el resto de los casos mencionados, hemos extraído solamente lo relativo a la modalidad del tormento que se aplicó.⁴

A continuación en el informe se cita textual el testimonio de el Dr. Norberto Liwsky (Legajo N° 7397), secuestrado el 5 de abril de 1978. Allí se recopilan además descripciones de los centros clandestinos de detención (CCD), estructuras de los grupos de tareas, la logística de los traslados y los fusilamientos entre otros varios temas que aún ahondando en el terror aplicado no han bastado para describir los casos en su totalidad.

El Informe de la CONADEP también da cuenta de la coordinación represiva existente en Latinoamérica. Las tareas coordinadas entre los distintos regímenes dictatoriales del cono sur se conocieron como Plan Cóndor e implicaron, oficialmente, la vigilancia, detención y traslado entre países de las personas consideradas por dichas dictaduras como subversivas. La operación implicaba una organización clandestina e internacional llevada a cabo por los propios Estados instrumentando el asesinato y la desaparición de personas como técnica.

Las fuerzas de Uruguay, Chile, Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Bolivia y, esporádicamente, Perú, Colombia, Venezuela y Ecuador habían concebido un plan que incluía formas de exterminio ya utilizadas en la Guerra de la Independencia de Argelia por las fuerzas francesas, como los conocidos vuelos de la muerte que consistían en arrojar a personas vivas al mar desde aviones militares con el objetivo de eliminar los cuerpos.

A partir del 24 de Marzo de 1976, demócratas latinoamericanos que habían buscado asilo en la Argentina fueron asesinados o entregados a los gobiernos de sus respectivos

⁴CONADEP, *Nunca más*, Buenos Aires, Eudeba, 1994, p. 17.